NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 522/2023

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Señor
Abg. Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, solicita por este medio la incorporación al SICP y el trámite de emisión del código de contratación de la Adenda N° 1 del Contrato N° 8432/2021 inherente a la CONSULTORIA INDIVIDUAL ANDE - BID N° 9/2021, ID N° 392389, suscrito con el Consultor ANÍBAL SOCRÁTES ACOSTA ESPINOZA.

Cabe señalar que el límite establecido en la Normativa para la emisión de Convenios/Adendas a los Contratos, impide el registro del monto de la ampliación en el SICP, por lo que solicitamos el ajuste pertinente conforme a lo siguiente:

Monto Total de la Adenda: 372.000.000
Monto correspondiente al Ejercicio 2023:15.500.000
Monto correspondiente al Ejercicio 2024:186.000.000
Monto correspondiente al Ejercicio 2025:170.500.000

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Resolución.
- Dictamen UOC.
- Dictamen UAC.
- No Objeción.
- CDP.
- Formulario de Adecuación.
- Adenda.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

p/a

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT/frj